

Quarenta y tres años.



**SELLO QVARTO, QVARENTA
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCEENTOS SEIS.**

Nato, D^o Fr^o Fr^o Jacom^o, D^o Teodoro Martin^o
Presid^ores, D^o Ant^o Larcias del Postigo, Diputado
D^o Tony Escar^o Presid^ores y D^oon^o Sindico gr^o
y D^o Fr^o L^o Sivita Sindico Perid^orens de este

Publico y acordaron lo siguiente
 Citacion / En este Ayuntamiento entro Jeronimo J^oth^o
 Portero de Sala y certifico haber citado p^a su
 Celebracion atodo los Caballeros Presid^ores, D^o
 putado y Sindico q^e se hallan en este Pueblo
 Lanadero / Viose en este Ayuntamiento mediante la cita
 cion gr^o p^a el despachada vrr Pedimento
 presentado en el Tribunal de Justicia del Com^o
 p^o Presidente p^o Fran^o Madrid y otio Consortes
 Lanadero morador en este Campo en q^e hacer
 presente la Introduccion q^e han hecho
 vario Ferratamientos lindero a la Van
 bla del canan y alas veredas p^o p^o ellos
 y otras razones q^e representan Solicitaz
 que el Caballero D^oon^o Sindico gr^o
 en el Tribunal de S. E. denuncie esto
 exceso en fraude de Regalias de la misma
 y como perjudicial a la Causa comun
 hacienda q^e con arreglo al Reglamento
 de veredas Caminos y abrebaderos se
 haga apco y deslinde p^o lo Agrimen
 soren Publico a cuyo fin se despachare
 Citacion a Cav^o de q^e se mande esta p^o
 auto de D^o Com^o p^o de primero del

